



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"**

Corrientes, 16 de Noviembre de 2023.-

DECLARACIÓN N° 282

VISTO:

- La Ordenanza N° 6179, Y;

CONSIDERANDO

Que, la Ordenanza N° 6179, en su art. 4° Establece la posibilidad de Instituir el Título de "Joven Ejemplar", a aquellos jóvenes de hasta 25 años, cuya conducta y dedicación lo sitúan en un lugar destacado sobre el resto de sus contemporáneos en el ámbito deportivos, culturales y\o todos otros ámbitos donde demuestre su valía y puede ser considerado un ejemplo estimulante que cause entusiasmo y admiración, para crear y desarrollar motivos de superación personal o de progreso de la comunidad;

Que, la alumna del Colegio Santa Ana de la Ciudad de Corrientes, Bittar Barrientos, Zamira, DNI: 50.914.133 de 6to grado "A" y su docente Aguirres Ramona Elisabeth, DNI: 46.920.128 que participaron del Concurso de Historietas "*DONY y sus Amigos van a clases*", organizado por CUCAICOR a través del Ministerio de Salud y Ministerio de Educación. Quedando seleccionada, entre 183 trabajos que participaron del Certamen.

Que, el Programa Educativo y Comunicacional 2023 de CUCAICOR tiene como metas, darle una continuidad al proyecto iniciado en el año 2022 "*Concurso busquemos los nombres a los amigos de Dony*" logrando así convocar a la ciudadanía correntina: docentes, alumnos/as, padres y comunidad próxima a cada Escuela; a que se incorpore la enseñanza sobre la donación de órganos, tejidos y células.

Que, el objetivo fundamental del certamen es el desarrollo de una actitud reflexiva y de apertura intelectual frente a la apropiación de nuevos saberes vinculados a una problemática de actualidad de alto contenido social. Interés por participar y protagonizar actividades lúdicas e innovadoras que promuevan el deseo y el placer de aprender. Actitud solidaria, comprometida y cooperativo con pares en la búsqueda de información y la producción de trabajos



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

//2

Corrientes, 16 de Noviembre de 2023,-

DECLARACIÓN N° 282

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

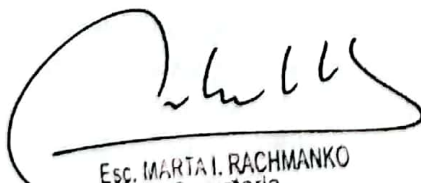
**Otorga Joven Ejemplar a la Estudiante
Bittar Barrientos, Zamira**

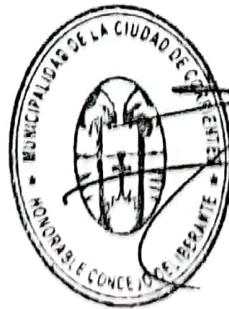
ARTÍCULO 1°.-: OTORGA el Título de "JOVEN EJEMPLAR", a la estudiante Bittar Barrientos, Zamira, DNI: 50.914.133 de 6to grado "A" del Colegio Santa Ana de la Ciudad de Corrientes por haber quedado seleccionada entre 183 trabajos que participaron del Certamen "DONY Y SUS AMIGOS VAN A CLASES" del CUCAICOR.


ARTÍCULO 2°.-: LA presente Declaración será refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 3°.-: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
BY/slg

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS


Esc. MARTA I. RACHMANKO
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes




ALFREDO OSCAR VALLEJOS
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes